EXTRACTO Y ACUERDOS DEL CONSEJO FISCAL,
ADOPTADOS EN EL PLENO CELEBRADO
EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2011.

1.- El Consejo Fiscal informa sobre la provisión de destinos vacantes convocado por orden JUS/2737/2011 en el sentido siguiente:

I.- El Fiscal General del Estado propondrá la renovación del Excmo. Sr. Joaquín Sanchez-Covisa como Fiscal de Sala coordinador de extranjería, habiendo contado con el apoyo favorable de cinco vocales del Consejo Fiscal. Los seis vocales restantes no informan la referida plaza y emiten voto particular.

II.- El Fiscal General del Estado propondrá la renovación del Excmo. Sr. Bartolomé Vargas Cabrera como Fiscal de Sala coordinador de Seguridad Vial. Los seis vocales restantes no informan la referida plaza y emiten voto particular.

ACUERDOS

2.-El Consejo Fiscal acuerda por unanimidad expresar su malestar por la forma en que se ha sustraído al Consejo Fiscal de una de sus competencias previstas en el art. 14.4 J) del EOMF en el proceso de aprobación de la LO 12/11 de 22 de septiembre , siendo una norma de gran relevancia y trascendencia para el Ministerio Público.

3.-El Consejo Fiscal es informado por la Unidad de Cooperación Internacional de la relación de salidas internacionales comunicadas y realizadas por Fiscales durante los seis últimos meses.

4.-El Consejo Fiscal es informado por la Fiscal de Sala Delegada de Violencia sobre la mujer sobre los procedimientos seguidos y actuaciones practicadas semestralmente en materia de violencia de género al amparo de lo establecido en el art 20.1 del Estatuto del Ministerio Fiscal.

5.-El consejo Fiscal desea Expresar su felicitación por la trayectoria profesional de Juan Guerra con ocasión de su jubilación.

6.-El Consejo Fiscal es informado por el Fiscal Jefe de la Inspección, sobre la firma de la productividad del primer semestre de este año y que se procederá a hacer efectivo su pago con la paga de diciembre.

7.-El Consejo Fiscal acuerda, que se proceda al estudio de la posibilidad de proporcionar amparo a los y las fiscales, así como de proceder a investigar las persecuciones mediáticas de las que son objeto, como consecuencia de los procedimientos en los que intervienen en el desempeño de su función.

8.-El Consejo Fiscal informa favorablemente la concesión de la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort que en su caso corresponda de para el Ilmo. Sr. D. RAFAEL SOTERAS ESCARTIN.

9.-El Consejo Fiscal informa favorablemente la concesión de la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort que en su caso corresponda al Ilmo. D. FERNANDO GARCIA VICENTE.

9.-El Consejo Fiscal es informado sobre la actividad de la Comisión Permanente así como de los convenios en cuya elaboración ha sido parte la Fiscalía General del Estado.

.-Memorando de entendimiento para la cooperación interinstitucional entre la Fiscalía General del Reino de España y el Ministerio Público de la República de Panamá.

.-Acuerdo Interministerial para la implantación del Protocolo Marco de Protección de las Víctimas de Trata de Seres Humanos. Suscrito por la Fiscalía General del Estado, los Ministros de Interior, de Trabajo e Inmigración, de Sanidad, Política Social e Igualdad y el Consejo General del Poder Judicial.

10.-El Consejo Fiscal es informado del Decreto del Fiscal General del Estado de fecha 7 de noviembre de 2011, por el que se abstiene del conocimiento de las actuaciones elevadas al Tribunal Supremo respecto de D. José Blanco López, correspondiendo en lo sucesivo, el ejercicio de todas las funciones que legalmente pudieran resultar atribuibles al Fiscal General del Estado, al Teniente Fiscal del Tribunal Supremo.